

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA**

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N.º 009 DE 2023
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DE RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA BRG ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPIN 2022000070012.
FECHA:	26 DE ABRIL DE 2023

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 027 de 2020, la Resolución Rectoral 0685 de 2021, demás normas concordantes, los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS** del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento y de conformidad con lo señalado en el numeral **24) REGLAS DE SUBSANABILIDAD** del pliego de condiciones.

Al final de la verificación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que dando lugar a rechazo.

DOCUMENTOS PARA VERIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN JURIDICA

Al traslado del informe de evaluación, el día 24/04/2023, se recibió documentos tendientes a subsanar la evaluación jurídica por parte del proponente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CONSORCIO UNILLANOS 2023

• VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA:

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN
14.1 E)	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDO.	El proponente aporta los siguientes documentos de identificación: 1. Cédula de ciudadanía del Señor CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ identificado con número de cedula 86.062.096 expedida en Villavicencio, designado como representante legal suplente del consorcio designado a través de documento de constitución de fecha 12-04-2023.

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURÍDICA****EVALUACIÓN JURÍDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN
		<p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE.</p>
14.1 H)	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	<p>El proponente presenta certificado de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ, representante legal suplente del consorcio. <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE.</p>
14.1 I)	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	<p>El proponente presenta certificado de no estar incurso en multas y sanciones, así:</p> <ol style="list-style-type: none">1. - CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ, representante legal del consorcio. <p>Fecha de expedición: 17/04/2023</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE.</p>
14.1 J)	NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	<p>El proponente presenta certificado de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad los siguientes:</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS


EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN
		<p>- CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ, representante legal suplente del consorcio.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE.</p>
14.1 K)	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y RESPONSABILIDAD	<p>Se realizó verificación de los siguientes antecedentes:</p> <p><u>CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ, representante legal suplente del consorcio.</u></p> <p>1. Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</p> <p>NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p>

DECISIÓN:

EL PROPONENTE: CONSORCIO UNILLANOS 2023, CUMPLE con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.


ANA MARIA GUTIERREZ VARON
Evaluador Jurídico



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/04/2023 02:42:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **86062096** y Nombre: **CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59067283** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA